



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

09 SET 2010

VISTO

CUDAP:EXP-UNC:0042214/2010

La necesidad de adquirir una (1) Estufa de Esterilización en el marco del Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB), solicitado por el Prof.Dr. Santiago Palma, docente del Dpto. de Farmacia de la Facultad, mediante **Contratación Directa**;

CONSIDERANDO

Que la mencionada contratación se encuentra dentro de las actividades planificadas en el Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB);

Que se cuenta con los fondos para afrontar la presente erogación según subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (Res. SPU 638/08 y 405-332-694-866/09);

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Dec. 1023/01 Art.25 inc.d pto. 1 y, subsidiariamente, Dec. 436/00 y Ord. HCS 6/10.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma NeoCientífica SA (CUIT 30-52920640-9)" la adquisición de una (1) Estufa de Esterilización, por el importe total de \$ 3.935,46 (pesos: tres mil novecientos treinta y cinco con 46/100).

ARTICULO 2do.: Abonar la presente Contratación Directa con partidas de Fondo Universitario – PROMFyB (Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica), subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (SPU Res. 638/08 y 405-332-694-866/09).

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Administración y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

/SB

RESOLUCION Nro.:

1114

Córdoba,

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Melalis
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC